



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, Quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo informado por el apoderado de la parte demandante en este asunto, téngase como su nueva dirección de notificaciones la allegada en escrito precedente.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b60309994f448f08060c3a7d9bea0765437a0ad6947d7a8dd227d4b4c814ad9**

Documento generado en 15/11/2022 12:24:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>